



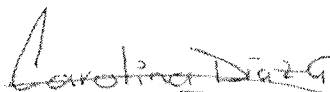
**Concejo de
Copacabana**

**EL SUSCRITO JEFE OFICINA DE RECURSO HUMANO DEL CONCEJO MUNICIPAL
DE COPACABANA, ANTIOQUIA.—**

HACE GONSTAR:

Que el Concejo Municipal de Copacabana, Antioquia, no cuenta con vinculación de talento humano suficiente (personal de planta), para la prestación de servicio profesionales para llevar a cado el contrato de "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL CUBRIMIENTO Y REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LOS DIFERENTES EVENTOS Y ACTIVIDADES DEL CONCEJO DE COPACABANA Y DONDE PARTICIPEN LOS CORPORADOS.

Dada en Copacabana, Antioquia, el día 31 de julio de 2025, a solicitud de la oficina asesora jurídica.


CAROLINA DÍAZ GONZÁLEZ
Presidenta
Concejo de Copacabana